



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	11 de noviembre de 2024
HORA:	De 8:30 a 9:15 am
LUGAR:	Plataforma virtual
ASISTENTES:	Arnulfo Ortega, Alcalde de San Marcos Carmen Victoria Sierra López, Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía de San Marcos Juan Luis Vergara Noriega, Ingeniero Agrónomo, Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Fredy Humberto Sastre Calderón, Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios del Viceministerio de Agua María Isabel Avellaneda Franco, Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios del Viceministerio de Agua

OBJETO

Brindar asistencia técnica al municipio de San Marcos, Sucre, para la estructuración de proyectos en agua y saneamiento, y explorar las opciones disponibles a través del mecanismo de habilitación del Viceministerio de Agua y la estrategia *Ruta Comuniagua*. Dando respuesta al radicado 2024ER0172426

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Explicación de la oferta institucional del Viceministerio de Agua.
3. Presentación del mecanismo de habilitación de proyectos según la Resolución 661 de 2019.
4. Descripción de la estrategia *Ruta Comuniagua*.
5. Resolución de inquietudes.
6. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

Bienvenida y presentación de los participantes

La reunión comenzó con un saludo a los asistentes y la presentación de los participantes. María Isabel Avellaneda Franco explicó que la reunión respondía a una

solicitud de asistencia técnica radicada por el municipio de San Marcos al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, bajo el número de radicado 2024ER0172426. Cada participante se presentó, mencionando su cargo y rol en el encuentro

2. Explicación de la oferta institucional del Viceministerio de Agua

- **Presentación del grupo de proyectos diferenciales y comunitarios:**
 - El grupo fue creado hace un año para apoyar municipios de categorías 5 y 6 en la estructuración de proyectos de agua y saneamiento.
 - Enfatizaron que trabajan en zonas rurales y de difícil acceso.
- **Relevancia de los proyectos:**
 - Se explicó que los proyectos financiados están enfocados en sistemas rurales y diferenciales.

3. Mecanismo de habilitación de proyectos según la Resolución 661 de 2019

- **Etapas del proceso:**
 - **Evaluación preliminar:** Verificación de requisitos técnicos básicos (documentos completos, diseños).
 - **Evaluación por requerimientos:** Revisión detallada por especialistas en diferentes áreas como hidráulica, ambiental y legal.
 - **Concepto técnico favorable:** Determina la coherencia técnica del proyecto, permitiendo buscar recursos nacionales o de otras entidades.
 - **Concepto de viabilidad:** Indica que el Ministerio asignará recursos para la ejecución.
- **Organización del proyecto:**
 - Los proyectos deben dividirse en siete carpetas: documentos generales, legales, técnicos, financieros, ambientales, institucionales y prediales.
 - Se compartieron plantillas para facilitar la estructuración de estas carpetas.
- **Normatividad adicional:**
 - Se mencionó la Resolución 844 de 2019, que permite considerar sistemas colectivos o alternativos en zonas rurales.

4. Estrategia Ruta Comuniagua

- **Objetivo:**
 - Identificar y fortalecer comunidades rurales que gestionan sistemas de acueducto.
- **Etapas de la estrategia:**
 - **Conozcámonos:** Buscamos conocer a fondo a todas las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico de nuestro país, a quienes

invitamos a registrarse completando un formulario que nos proporcionará información esencial para conocer sus necesidades y problemáticas en términos de infraestructura, calidad de agua, entre otros aspectos. Esta caracterización tiene como único fin servir de insumo para la formulación de políticas públicas y estrategias sectoriales que se ajusten a la realidad de los territorios, según el Artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo.

- **Aprendamos:** En la segunda fase de la Ruta ComuniAgua, "¡Aprendamos!", ofrecemos
 - **Apoyémonos:** En la tercera fase, "Apoyémonos", entregaremos los recursos que apoyan la sostenibilidad de las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico, otorgando subsidios a sus suscriptores en mayores condiciones de vulnerabilidad
 - **Construyamos:** La fase "Construyamos" consiste, entre otros aspectos, en la asistencia que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio brindará a las organizaciones en la estructuración, implementación y financiación de proyectos de agua y saneamiento básico, los cuales podrán ser ejecutados por las mismas organizaciones que hayan completado exitosamente las fases previas.
- **Beneficios:**
 - Se busca disminuir la carga administrativa y financiera del municipio al delegar la operación de los sistemas a las comunidades.

5. Resolución de inquietudes

- **Arnulfo Ortega:**
 - Destacó las dificultades del municipio en cobertura de agua potable y manejo empresarial en el área rural.
 - Expresó preocupación por las deudas acumuladas de los sistemas rurales y la falta de recursos para infraestructura.
 - Solicitó información sobre los límites presupuestales y plazos de radicación.
- **Respuestas del Grupo:**
 - No hay límite en el número de proyectos que pueden presentarse ni montos específicos para cada municipio.
 - La ventanilla de habilitación de proyectos está abierta todos los días del año, incluyendo festivos.

6. Tareas sugeridas por el Grupo de Proyectos Diferenciales

- Recopilar información técnica existente como estudios de suelos, topografía y calidad del agua.



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- Iniciar el diagnóstico integral de las comunidades priorizadas utilizando plantillas provistas.
- Identificar entidades que hayan intervenido previamente en la zona para obtener estudios ya realizados.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar carpeta base para estructuración de proyectos.	María Isabel Avellaneda Franco	20 de noviembre de 2024
2	Recolectar información técnica existente en el municipio (topografía, estudios de suelos).	Alcaldía de San Marcos	30 de noviembre de 2024
3	Revisar normatividad asociada (Resolución 661 y 844 de 2019).	Equipo técnico municipal	5 de diciembre de 2024
4	Iniciar caracterización de comunidades rurales prioritarias.	Secretaría de Desarrollo Económico	15 de diciembre de 2024

FIRMAS:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Asistencia técnica municipio de San Marcos, Sucre Chat Compartida Detalles Asistencia +4

18 nov 2024 7:57 - 9:15

[Descargar](#)

5

Asistieron

7:57 - 9:15

Hora de inicio y finalización

1h 18m 37s

Duración de la reunión

59m 25s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
María Isabel Avellaneda Franco MIAvellaneda@minvivienda.gov.co	7:57	9:09	1h 12m 3s	Organizador
arnulfo ortega	8:13	9:15	1h 1m 50s	Moderador
Fredy Humberto Sastre Calderon FSastre@minvivienda.gov.co	8:14	9:15	1h 47s	Moderador
carmen victoria Sierra lopez	8:23	9:15	51m 54s	Moderador
Juan Vergara-S... (No comprobado)	8:24	9:15	50m 31s	Moderador

Nombre1	Cargo	Entidad / Municipio	Teléfono celular	Correo electronico
Arnulfo Ortega López	Alcalde	Municipio de San Marcos	3116671844	despacho@sanmarcos-sucre.gov.co
María Isabel Avellaneda Franco	Contratista	MVCT	3192945232	MIAvellaneda@minvivienda.gov.co
Carmen Victoria Sierra López	Apoyo secretaria de desarrollo económico	de Alcaldía de San marcos	3242804984	carmenvictoriasierra.vsl@gmail.com
Juan Luis Vergara Noriega	Contratista	San Marcos	3024140679	juanluisvergara2015@gmail.com

Elaboró: María Isabel Avellaneda Franco